

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23744** *FRANJACONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 92/09 dimanante de autos 592/08, seguidos a instancia de don Antonio Martínez Baños, en los que en fecha 7.7.09 se ha dictado auto que declara al ejecutado Franjacons, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 20.677,46 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054274-1